I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 489 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	MILENA TAFUR GÓMEZ
3. C.C o Nit	40611660

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	01	12 días	13/10/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.55.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091360
Pago No 2.	$ 4.091360	Pago No 8.	$ 4.091360
Pago No 3.	$ 4.091360	Pago No 9.	$ 4.091360
Pago No 4.	$ 4.091360	Pago No 10.	$ 4.091360
Pago No 5.	$ 4.091360	Pago No 11.	$ 4.091360
Pago No 6.	$ 4.091360	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.95.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En el cumplimiento de las actividades del contrato, se realizan acciones en pro de cumplir con el 100% de la población afiliada al SGSSS como son realizar asesoría a los profesionales reintegradores y facilitadores de los cuales se realiza 35 traslado de EPS, 18 afiliación, 6 movilidad y 15 certificados manuales. Realizaron 15 afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud para por medio de la Secretaria Departamental de salud se realiza dichas afiliaciones mediante oficio, logrando con ello la afiliación al SGSSS de todas las PPR y PER. Se realiza asesoría al profesional facilitador Fabián Prieto del ETCR YARÍ sobre el sistema de afiliación en la Nueva EPS en el departamento del Caquetá y a su vez se presta apoyo para realizar afiliación de un líder de FARC del ETCR YARÍ quien solicita afiliación en la EPS-S AsmetSalud con servicios en el municipio de San Vicente del Caguán toda vez, que es el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	lugar más cercano para solicitar los servicios médicos de primer nivel. Se realiza gestión por medio de correo electrónico a población especial y Natalia Arias de Subdirección Territorial, solicitando información ya que la Nueva EPS régimen subsidiado no está prestando el servicio el San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chaira, es de aclarar que con anterioridad se había comunicado vía telefónica a Natalia Arias dicha situación. Se recibe mensaje vía WhatsApp de la líder Fanny Ruth Sánchez Camacho del antiguo ETCR Agua Bonita, manifestando la preocupación, porque la PER Leonel González, se encuentra interno en el hospital San Rafael en Girardot con remisión a la ciudad de Bogotá y refiriendo que no tenía familiares para que estén presentes en el proceso de salud, por lo tanto, se realiza llamada al GT Ibagué donde se encuentra asignado, se les informa la situación de la PER. Se evidencia que conocen el estado de salud e informan que la promotora de salud Milen Dayani Arias está al frente del proceso, que se ha logrado que un familiar acompañe a la PER en el proceso de remisión y demás requerimientos de la PER. Se realiza llamada vía telefónica al señor José Mauricio Herrera excompañero sentimental de una PPR del municipio del Doncello a cargo del profesional reintegrador Fabian Santos, quien tenía en su núcleo familiar a la PPR afiliada al régimen contributivo, generando inconvenientes en la prestación del servicio de salud a la PPR que se encuentra en estado de gestación, por lo tanto, se realiza proceso de concienciación al señor José Mauricio informando la necesidad de que nos colaborara desafiliando a la PPR, después de dicho proceso el señor accedió al retiro de la PPR del núcleo familiar, en consecuencia de ello, se realizó el derecho

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de petición se le envió a la PPR para que lo firmara y se lo enviara al señor José Mauricio en la ciudad de Bogotá. Para el día 10 de marzo, se logró que el señor José Mauricio enviara el certificado de desafiliación de la PPR, por lo tanto, se procede a realizar la afiliación al régimen subsidiado Asmet Salud de la PPR. Se realiza gestiones ante la Nueva EPS, para adquirir un Certificado de afiliación de una PER del municipio de San Vicente del Caguán – AETCR Miravalle, pues qué después de realizar varios intentos por la plataforma se encontraba boqueado el usuario, por tanto, se solicita vía correo electrónico a la coordinadora regional de la Nueva EPS dicho certificado, logrando la entrega a la PER, quien lo solicitaba para contratación laboral. (evidencia correos electrónicos). Se realiza asesoría a la profesional reintegradora Adriana Sarmiento de una PPR del municipio de San Vicente del Caguán, que cuenta con los servicios de Salud en la EPS Medimás régimen contributivo en el municipio de la Macarena Meta, quien manifestó que no sabe quién es la persona que lo tiene afiliado y requería los servicios para el municipio de San Vicente del Caguán.
Actividad No 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	En cumplimento de esta obligación se realiza acompañamiento psicosocial breve a 9 Personas en Proceso de Reintegración y a 1 familiares de PR con los respectivos seguimientos de los profesionales Reintegradores, Yudy Paola Trujillo, María Andrea Castro, Jhon Alber Martínez, Jair Molina, Milena Tafur y Adriana Patricia sarmiento. En el caso de las Personas en proceso de reincorporación se realiza acompañamiento psicosocial breve a 4 PER y a 2 Familiares de PER con los respectivos seguimientos de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	profesionales facilitadoras Natalia Puyo, Yerly Yesenia Polanía
Actividad No 3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En cumplimento de esta obligación se realiza 6 la EMP, 10 EMP-R y 2 EMP-C, de las cuales 5 EMP, 10 EMP-R y 2 EMP-C se aplicaron en Florencia y 1 EMP, 1 EMP-R en el municipio de San Vicente del Caguán, 1 EMP-R en el municipio de Cartagena del Chaira. Posteriormente se envía correo electrónico a cada uno de los profesionales con copia a la asesora de ruta informando los resultados de la EMP y recomendaciones para fortalecer el PDT. Se realiza verificación de EMP, EMP-R y EMP-C de las PPR postulados para culminación en el presente año. Desde el mes de marzo se realiza EMP, EMP-R, EMP-C, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por nivel central debido a la pandemia que se enfrente por el COVID-19.
Actividad No 4 Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	En cumplimento de esta obligación se realiza atención psicosocial vía llamadas telefónicas, llamadas por WhatsApp y mensajes por WhatsApp bajo los lineamientos establecidos por la ARN debido a la contingencia por el COVID-19 a la población asignada de 9 PPR, 4 PPR en Florencia y una PPR en el municipio de Curillo, una PPR de San Vicente del Caguán, Una PPR de Cartagena del Chaira y dos PPR de Solita, en las atenciones se implementa las recomendaciones de prevención del COVID-19, y los acuerdos establecidos en el plan de trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5 Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	En cumplimento de esta obligación se realiza 17 articulación interinstitucional se participa en la reunión del Grupo de Articulación departamental de género para dar continuidad a la ruta de incidencia en los planes de desarrollo y a su vez recibir lineamientos sobre género a nivel departamental e implementar las políticas a nuestra población de proceso de reintegración y reincorporación. • Participación en la reunión del Grupo de Articulación departamental de género para dar continuidad a la conmemoración del Día de la Mujer y a su vez recibir lineamientos sobre género a nivel departamental e implementar las políticas a nuestra población de proceso de reintegración y reincorporación. • En el auditoria de Salud pública, se participa en el Primer comité Institucional y de secretarias de la Gobernación Departamental del Caquetá. • Se conmemora el día de la mujer con mujeres del proceso de reintegración, reincorporación y contratistas de la ARN, con la participación del profesional en sociología Jaime Camacho con su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conferencia Empoderamiento en la mujer, que contó con la participación de 28 mujeres. • Se participa en la reunión del Grupo de Articulación departamental de género para evaluar las jornadas de conmemoración del Día de la Mujer donde se manifiesta por parte de las participantes que fue un éxito debido a la participación de las mujeres en los diversos eventos como fue la movilización, un café por la libertad de la mujer y la firma del pacto por la conmemoración de la mujer liderada por la gobernación del Caquetá. • Se participa en la emisora de la Policía Nacional y en la emisora del Ejercito Nacional dando recomendaciones sobre la prevención del COVID-19 e información de la atención a las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación. • Se participa vía videoconferencia por la plataforma ZOOM al Segundo Comité departamental de la Equidad de la Mujer con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la gestión interinstitucional, transversal para la garantía de la Equidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Género y los Derechos de las Mujeres, en cumplimiento a la ley 1257 de 2008, CONPES 161 de 2013, la Política Pública desde, con y para las Mujeres del Caquetá, eje estratégico No.8 “Fortalecimiento y desarrollo transversal e institucional” y teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país (estado de emergencia) y siguiendo el Plan de Acción primer semestre de 2020, La Oficina de la Mujer y Género del Departamento de Caquetá, realiza el segundo (2) Comité de Equidad para la Mujer dando informe del observatorio de género y metas establecidas en el plan de desarrollo departamental. • Vía correo Electrónico se envía información a los profesionales reintegradores y facilitadores información dada por la profesional en enfermería del Proyecto OIM sobre la app Ellas, creada por la Red Nacional de Mujeres y apoyada por ONU Mujeres, la cual es una herramienta que se está difundiendo para informar y prevenir casos de violencia basada en género, en especial durante esta situación de aislamiento en la que sabemos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	que los casos de violencia han aumentado. Esta aplicación tiene un botón de pánico, el cual se configura para enviar un mensaje a 5 contactos en caso de estar en riesgo, la información es muy importante que la población la conozca y en caso que se ha necesario la utilice, es una metodología que se facilita ya que utiliza medios tecnológicos. • Se Asiste en videoconferencia vía Teams, Entrenamiento enfoque de género sobre El punto 3.2 del Acuerdo Final contempla el compromiso de que el enfoque de género esté contemplado en los planes, programas y proyectos de reincorporación del Estado. Consecuentes con este compromiso, la Oficina de Comunicaciones y el Grupo Diferencial y Étnico de la ARN le extienden la invitación para que participe en una jornada orientativa y de cómo estamos desde la ARN impulsando la reincorporación del enfoque de género en nuestras políticas, incluida la comunicación. Con participación de los profesionales de la salud y comunicaciones de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se participa en videoconferencia vía la plataforma Meen Google, del Tercer Comité Ordinario Departamental Institucional para la Equidad de la Mujer Caqueteña 2020, Con el propósito de continuar desarrollando procesos de articulación institucional para fortalecer la gestión territorial para la garantía de los Derechos y la Prevención de la Violencia Basada en Género VBG, en cumplimiento a la ley 1257 de 2008, Política Pública desde, con y para las Mujeres del Caquetá. • Se Asiste en videoconferencia vía plataforma Teams del Conversatorio Investigación: Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley. • Se Asiste en videoconferencia vía la plataforma Meen Google, para realizar mesa de trabajo y diligenciar del Formato de Plan de Acción de CDEM de acuerdo con sus competencias y las acciones tendientes a realizar en el segundo semestre de la actual vigencia, en concordancia con la Ley 1257

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de 2008 y la Política Pública desde, con y para las Mujeres del Caquetá, compromiso adquirido del Tercer Comité Ordinario Departamental Institucional para la Equidad de la Mujer Caqueteña 2020, Con el propósito de continuar desarrollando procesos de articulación institucional para fortalecer la gestión territorial para la garantía de los Derechos y la Prevención de la Violencia Basada en Género VBG, en cumplimiento a la ley 1257 de 2008, Política Pública desde, con y para las Mujeres del Caquetá. • Se participa de la video conferencia convocada por la Secretaria de Inclusión social con el fin de articular actividades para el día 25 de noviembre día No violencia contra la mujer. • Se participa de la video conferencia convocada por las organizaciones de Mujeres del municipio de Florencia con el fin de articular actividades para el día 25 de noviembre día No violencia contra la mujer, donde se propone realizar una movilización, con lemas y frases alusivas a prevención de violencias a la mujer, llevar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tapabocas del mismo color con frases contundentes sobe la No violencia. • Se envía Informe detallado con las acciones realizadas e indicadores plasmados, teniendo en cuenta las variables identificadas en la matriz del plan de acción hasta el mes de octubre en el ARN GT Caquetá dando cumplimiento lo estipulado en el Parágrafo Primero, Artículo quinto del Decreto 911 de 2017. • Se participa del Conversatorio Virtual "ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL LABORAL" Con el fin de Promover la articulación interinstitucional, transversal para la garantía de la equidad de género y los derechos de las Mujeres en nuestro Departamento, el Ministerio del Trabajo. • Se participa en la Sesión virtual Cuarto (4º) Comité Departamental para la Equidad de la Mujer del Departamento del Caquetá, con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la gestión interinstitucional, transversal para la garantía de la Equidad de Género y los Derechos de las Mujeres, en cumplimiento a la ley 1257 de 2008, CONPES 161 de 2013, la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Política Pública desde, con y para las Mujeres del Caquetá, eje estratégico No.8 “Fortalecimiento y desarrollo transversal e institucional” y teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país (estado de emergencia) y siguiendo el Plan de Acción del año vigente.
Actividad No 6 Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En cumplimiento del presente se realizaron los siguientes seguimientos, de las personas de reintegración 8 PPR y del proceso de Reincorporación 8 PER en las acciones relacionadas: • Seguimiento a la PPR Jhon Edinson Díaz, en el proceso de autorizaciones para la cirugía de retina que quedó programada para inicios del mes de febrero. • Seguimiento en la clínica Medilaser a la PER Ángel Alberto García, quien se encontraba e UCI por patología de diabetes avanzada y afectación en los riñones. • Se realiza asesoría y seguimiento a la PER Titto Barrios quien se encontraba hospitalizado en el Hospital María Inmaculada por cálculos en los riñones y retención de líquidos, fue remitido para la ciudad de Neiva y se encuentra en drenaje de líquidos en delicado estado de salud, se sigue realizando seguimiento por medio la señora Martha Barrios hermana de la PER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se realiza acompañamiento a la PER Esperanza Torres Alvarado, debido a que se encuentra hospitalizada en sala de urgencias del Hospital María Inmaculada de Florencia. • En compañía del profesional facilitador Jaider Ochoa, se realiza visita en la Clínica Medilaser a un PER que fue herida con arma corto punzante en el municipio del Doncello, se logró hablar con el auditor medico de UCI, quien refirió el diagnóstico de la PER como estado crítico. Se continua con el seguimiento a la familia. • Se realiza asesoría y acompañamiento vía telefónica a Esperanza Torres debido a que tenía una cita médica con especialista en la ciudad de Neiva y la nueva EPS no contaba con contrato en la clínica que tenía programado el servicio, se procede a solicitar apoyo en el GT Huila con la profesional de la Salud quien amablemente nos colaboró con el acompañamiento y se informa a nivel central a Natalia Arias sobre la situación, la ARN y Nueva EPS nivel central le facilitaron la cita y demás procedimientos médicos en el Hospital Moncalleano dando solución al inconveniente presentado. • Se da orientación a la Profesional Facilitadora Aura Milena Pérez frente a la situación de una PER en discapacidad física que necesitaba asesoría sobre las terapias físicas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que tiene ordenadas para Florencia. • Se da orientación a la Profesional Reintegradora María Andrea Castro frente a un PPR que ha venido presentado dificultades respiratorias, el menciona que hace aproximadamente 20 años siempre que le da gripa presenta esta dificultad, pero con el tiempo se ha agravado la patología, tiene temor debido a la pandemia. • Se da orientación a la Profesional Reintegrador Jhon Albert Martínez frente a un PPR que se encuentra afiliada a Asmet Salud con servicios en el departamento del Putumayo, a pesar que el profesional ya le había sugerido el traslado de los servicios la PPR no aceptó argumentando que allá se le facilitaba adquirir el servicio, estando en el Caquetá presenta una lesión en la mano izquierda (al parecer Pito) y requería los servicios de salud. • Se realiza seguimiento y asesoría a un PPR Leonardo Chaux debido a que sufrió una caída en la granja generando un fuerte golpe en la cabeza, como también se da asesoría para solicitar la citas para la toma de exámenes de laboratorio derivados de la patología de Hipertensión, logrando la toma de los mismos. • Asesoría a la PER Fanny Ruth Sánchez quien se encontraba acompañando a la PER Veneranda Serna Obando quien se encuentra

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en estado de gestión y necesitaba hacer autorizar servicios médicos y de laboratorios en la ciudad de Florencia. • Se brinda asesoría a PER de la profesional Yerly Yesenia Polania, debido a que la Per se encuentra en avanzado estado de gestación y no había tenido controles prenatales, se dan las orientaciones sobre los servicios y responsabilidad frente a la gestión, sin embargo, • Se realiza asesoría a una PPR de la profesional Adriana Sarmiento que se encuentra actualmente en Puerto Leguizamo debido a la pandemia, la esposa de la PPR presentaba síntomas relacionados con el COVID-19 y no le prestaban el servicio de salud en el hospital de Puerto Leguizamo. • Se realiza seguimiento y asesoría la PPR Mario Reyes Motta, toda vez, que presenta quebrantos de salud y que por dificultad para salir de la zona rural donde vivía se avanzó la enfermedad, fue internado en el hospital María Inmaculada ya que se encontraba sondado, actualmente se encuentra en control médico por patología en la próstata. Continua en seguimiento por la profesional de la salud. • Se realiza seguimiento a la PPR Alberto Losada que sufrió una laceración en un dedo de la extremidad inferior en el trabajo,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	donde un ladrillo le cayó causando lesión. • Se realiza seguimiento a PPR de la Profesional Reintegradora Adriana Sarmiento, quien fue remitido al centro de Salud Mental EL SINAÍ en la ciudad de Villavicencio, debió a sobre dosis de consumo de sustancias psicoactivas ilegales.
Actividad No 7 Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En cumplimiento del presente contrato y con objeto de Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), se realiza alistamiento y capacitación didáctico de los módulos: Uno: Nociones conceptuales, metodológicas y operativas, Dos: Tejiendo el sentido, crisis y transiciones, Tres: Inclusión e intervención con familias, Cuarto: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, Alistamiento del módulo quinto: Lectura de Territorios y procesos de red, a los Profesionales Reintegradores. Se realiza un glosario con su respectivo significa para facilitar a los profesionales reintegradores la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS. Se realiza Guía y pieza pedagógica “El tapate de la salud” conformada por un tapete, fichas y dado para abordar las metas de la dimensión salud de forma didáctica y permitir un mejor aprendizaje a las PPR.
Actividad No 8 Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	En cumplimiento del presente contrato se realiza llamada telefónica a 12 personas entre contratistas, personal de vigilancia y servicios generales bajo la estrategia #caquetácuentaconmigo por parte de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	profesional de la salud y 33 personas entre contratistas y funcionarios fueron llamados por parte de los psicólogos voluntarios de la estrategia #caquetácuentaconmigo, que nos ha permito interactuar, conocer un poco más a nuestros compañeros y contribuir en estado emocional de los mismos, donde se dio la oportunidad de compartir tips y experiencia vividas en este situación de aislamiento preventivo. Se realiza 4 actividades denominada “Café Virtual” liderado por la profesional de la salud y un profesional adicional por mes, utilizando diferentes actividades que fomentan a la reflexión y despartimiento de los contratista y funcionarios, los cuales se realizaron en los meses de mayo, junio, agosto y septiembre.
Actividad No 9 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cumplimiento del presente contrato se entrega 12 informes mensuales de actividades contractuales y entrega de honorarios, 23 informes distribuidos de la siguiente manera. • Se solicita expensas en los meses de enero, febrero y marzo para los municipios de Solita, Cartagena del Chaira, Curillo y San Vicente del Caguán, con el objetivo de realizar la atención psicosocial de la ruta de reintegración a PPR asignados. • Se realiza entrega de 3 informes solicitados por la oficina jurídica del GT Caquetá de las alertas tempranas específicamente de San Vicente del Caguán frente a las actividades del comité de salud en el antiguo ETCR Miravalle. • Entrega del informe solicitado por nivel central, sobre el avance en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	aplicación de la base de protocolo de prevención del COVID-19 especificando números de PER y PPR asignados por profesional reintegrador y facilitador, numero de aplicados y faltantes, e inconvenientes presentados en la aplicación de la misma. • Informe a nivel central la información reincorporación - Estado afiliación SGSSS _ Portabilidad _ Barreras, después de haber recibido por parte de cada profesional reintegrador y facilitador la información de la población asignada. • Entrega a la asesora de ruta de reintegración la ficha de Control – atención en grupos territoriales, donde se evidencia la atención a la población asignada. • Se realiza el diligenciamiento del instrumento de información Tic's de la población asignada del proceso de reintegración. • Se entrega 6 informes solicitado a nivel central sobre la Estrategia de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 sobre casos de violencia de género denunciados y el trámite dado, después de haber recibido por parte de cada profesional reintegrador y facilitador la información de la población asignada. • Se realiza entrega a nivel central de la Matriz de las PER que se reconoce como Personas con Discapacidad en el GT Caquetá

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	después de la entrega individual por cada uno de los profesionales facilitadores. • Se entrega informe al coordinador del grupo territorial Caquetá sobre las acciones realizadas por parte de la ARN sobre el caso de la PER Raúl Gómez Urrea. • Se realiza 3 informes complemento del informe que se debe enviar a la Procuraduría General de la Nación, por parte de ARN de las acciones realizadas por los profesionales de los casos positivo COVID-19 en el GT Caquetá. • Se realiza informe a la profesional Sandra Ramírez, sobre acción Territorial en torno a listado censal, con el fin de identificar de manera más precisa la gestión que se adelantan los Entes Territoriales en torno a la respuesta al listado censal, la gestión para el proceso de aseguramiento de la población y las barreras que se están presentando. • Se realiza informe al equipo de gestión del riesgo y seguridad de la ARN de la replicada a la población del GT Caquetá, como parte de las acciones que se llevan a cabo para fortalecer las capacidades de la población objeto y, en procura de mitigar los riesgos de seguridad de los mismos, los cuales se han incrementado por múltiples causas entre las que se cuenta la mala convivencia y el abuso en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento del presente contrato y con objeto desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto se participa en 48 videoconferencias, participación de 10 Comités de Reintegración, 11 Comités de Reincorporación, 6 comités generales, 11 Comités de salud de Agua Bonita, 7 Comités de salud de Miravalle y 35 acciones, distribuidas de la siguiente manera. • Se recibe el equipo de cómputo y dotación por parte del profesional administrativo. • Se realiza 2 encuentros individual por parte del Profesional Orientador Carlos Andrés Mera, con el objetivo de dar lineamientos sobre la metodología, mejoras y propuestas de trabajo para el año 2020. • Videoconferencia sobre la hoja de ruta de reincorporación dirigida desde nivel central. • Video conferencia sobre el listado censal en SIGOB. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud sobre el protocolo de prevención del COVID-19 y aplicación de la base. • Participación en obra social #unidossomosmás donde se apoya la compra y arreglo de las raciones de mercados que se entrega a los PPR más

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	necesitados que no les llegó ningún tipo de subsidio. • Participación en obra social #unidossomosmás donde se realiza la entrega de las raciones de mercados a las PPR seleccionadas anteriormente. • Videoconferencia a los profesionales facilitadores del antiguo ETCR Miravalle para aclarar dudas del protocolo de prevención del COVID-19 y aplicación de la base en archivo y ARPA. • Videoconferencia por parte de la JEP- ARN en temas de TOAR de la JEP. • Reunión personalizada por parte de la asesora de reintegración con el objetivo de hacer revisión de PDT y demás temas de interés. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud sobre el protocolo de prevención del COVID-19 y aplicación de la base. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud sobre el instrumento COVID-19 en el aplicativo ARPA. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud, facilitadores y reintegradores de los municipios del Doncello y La Montañita para la presentación del proyecto Tele orientación en Salud. • Videoconferencia con la participación de los profesionales de la salud y coordinadores a nivel nacional, para socializar el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyecto piloto sobre Tele orientación del COVID -19. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud sobre el instrumento COVID-19 en el aplicativo ARPA. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud atención a la población especial por parte de la EPS Nueva EPS, procesos de solicitud ante las secretarias municipales sobre capacitación en COVID-19. • 2 videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud para seguimiento del COVID-19. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud, donde se dan lineamientos para la base de personas con discapacidad. • Videoconferencia orientada por la Supersalud sobre Difusión Guía del Buen Líder de Control Social en Salud. • Videoconferencia Jornada de trabajo seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, con el propósito de tener lineamientos sobre la socialización de los decretos y entrega de planilla. • Videoconferencia Socialización Instructivo de salida de Bienes GT Caquetá, donde se da instrucciones de los bienes en la contingencia que se encuentra la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Capacitación por Facebook live sobre el código de policía y prevención del COVID-19. • Se realiza de la formación virtual MEM-Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud para seguimiento del COVID-19. • Se envía correo a talento Humano notificando caso positivo de una contratista del GT Caquetá. • Videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud, donde se dan lineamientos para la matriz de personas con discapacidad. • Videoconferencia Capacitación del módulo de registro de localización en el SIR. • Reunión para evaluar la capacitación del código de policía y COVID-19, planeación de la capacitación en violencia Intrafamiliar. • Videoconferencia Capacitación sobre Listado de Asistencia Virtual. • Videoconferencia Participación en la Mesa de Generación de Ingresos. • Videoconferencia Capacitación sobre Datos Personales. • Participación “Violencia basada en Genero” y “Medidas de Autoprotección”. • Videoconferencia Participación en la capacitación OTI GT Caquetá.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Videoconferencia Participación de la jornada de Reinducción – Alineación Institucional 2020. • Videoconferencia Revisión de novedades en aseguramiento en salud, liderada por nivel central. • Videoconferencia sobre Sensibilización y prevención del COVID-19, liderada por nivel central. • Videoconferencia sobre COPASST orientada desde nivel central. • Se realiza consulta ante Colpensiones sobre los beneficios adquiridos por la PER Raúl Gómez Urrea, posteriormente se envía correo electrónico al orientador sobre el resultado de dicha consulta. • Se participa en el diligenciamiento del instrumento de actualización del contexto estratégico, bajo la orientación del orientador. • Videoconferencia sobre capacitación en Recursos y habilidades en gestión del riesgo, liderada desde nivel central. • Videoconferencia sobre la Evaluación de factores de riesgo psicosociales. • Videoconferencia sobre Certificación de las Personas con Discapacidad en los municipios priorizados. • Videoconferencia, Capacitación sobre la EMP. • Participa del Facebook Live sobre derechos de petición y acción de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tutela, liderado por el área jurídica del GT Caquetá. • Se realiza revisión de la Matriz para Sistematizar casos prioritarios de Certificación Personas con Discapacidad, bajo el convenio 1617 del 2020 entre ARN y OIM de 104 Personas en Proceso de Reincorporación que se encontraban identificadas en el Registro Único de Reincorporación o que manifestaron a sus profesionales identificarse como tal. • Se realiza Check – List, a 62 Historias clínicas de Personas en proceso de Reincorporación de los municipios priorizados en el convenio 1617 del 2020 entre ARN y OIM que son: San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia. • Se realiza solicitud de historias Clínicas ante el Hospital María Inmaculada de 4 Personas del Proceso de Reincorporación bajo el convenio 1617 del 2020 entre ARN y OIM. • Se solicitaron citas médicas bajo el convenio 1617 del 2020 entre ARN y OIM, de 5 Personas en proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Rico, de 3 PER en San Vicente del Caguán, de 3 PER en el Municipio de Doncello con el apoyo del profesional Fabian Santos en el Hospital Local y de 2 Per en la clínica del Doncello, una PER en el municipio de El Paujil.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Videoconferencia territorial para el proceso de certificación de las personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM. • Se realiza asesoría y orientación a 4 personas en proceso de reincorporación del AETCR Agua Bonita quienes se desplazaron a la ciudad de Florencia para realizar la afiliación a BEPS Colpensiones, lográndose las cuatro afiliaciones. • Participación en tres mesas de trabajo general para elaboración de la Buena práctica bajo La estrategia #JuntosPodemosMás "todo por el bienestar de nuestra población en proceso de reintegración y sus familias" por parte del GT Caquetá. • Videoconferencia de los profesionales de la salud, con el objetivo de aclarar dudas sobre el procedimiento de los listados Censales. • Videoconferencia de maestro Itinerante liderada por el orientador Carlos Andrés Mera y la UNAD, con el propósito de conocer las dinámicas a desarrollarse durante el proceso de formación con las PPR y PER. • Videoconferencia Taller de hábitos saludables liderado desde nivel central como actividad de bienestar. • Videoconferencia de actores municipales, ARN, OIM para aclarar dificultades, dudas que se han presentado en el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	certificación a personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de ARN-OIM. • Capacitación sobre sustancias psicoactivas a los profesionales de reintegración con el propósito que se realice la réplica con las personas en proceso de reintegración. • Videoconferencias profesionales de la salud, con el objetivo de aclarar dudas sobre el procedimiento de los listados Censales con participación del Ministerio de Salud. • Capacitación sobre sustancias psicoactivas a los profesionales facilitadores con el propósito que se realice la réplica con las personas en proceso de reincorporación. • Videoconferencia taller en PQRS-D para población en reincorporación, grupos familiares y comunidad realizado por la Supersalud, con el objetivo proporcionar información de base sobre los alcances y acciones para interponer las diferentes opciones de este mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, a partir de un ejercicio práctico. • Se realiza turno en la sede la Oficina de la ARN GT Caquetá, apoyando la atención de la población de reintegración. • Videoconferencia territorial para el proceso de certificación de las personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de 2020 entre ARN-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	OIM, con el objetivo de verificar avances. • Videoconferencia Sesión de orientaciones sobre registro fotográfico y audiovisual del proceso de certificación de discapacidad. • Participación de la mesa técnica nacional de salud, con el propósito de socializar por parte del equipo epidemiológico la primera brigada para realizar cerco epidemiológico en el AETCR Agua Bonita. • Videoconferencia programada por el equipo de talento humano en el taller de Biodanza. • Videoconferencia de la rendición de cuentas por parte del director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN. • Se realiza llamadas telefónicas a 13 PER de la ciudad de Florencia con el propósito de asignar citas de valoración a personas que se reconoce con discapacidad. • Videoconferencia territorial para el proceso de certificación de las personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM, con el objetivo de verificar avances. • Se realiza acompañamiento en el Hospital María Inmaculada las PER programadas en las horas de la mañana para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. • Videoconferencia organizada para aclarar dudas sobre el cierre de fin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de año con la asesoría de la gestora documental Diana Rocío Ríos. • Se remite correo electrónico a los profesionales facilitadores de los municipios de san Vicente del Caguán y Puerto Rico para que asigne las citas a las PER que no fue posible ubicar vía telefónica para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. • Videoconferencia, Mesa de trabajo con el Ente Territorial de Doncello para la verificación de códigos de diagnósticos CIE-10 de las Historias Clínicas de las PER del convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM. • Se remite confirma correo electrónico a los profesionales facilitadores de los municipios de la Montañita, El Doncello y El Paujil para que asigne las citas a las PER que no fue posible ubicar vía telefónica para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. • Entrega de actas y planillas psicosociales a la asesora de Ruta Mónica Andrea Monje con el propósito que se revise y se dé el aprobado para proceder con el cierre de fin del contrato. • En el mes de noviembre constante asesoría, apoyo y entrega de información a los entes territoriales de los municipios de Florencia, La Montañita, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico y San Vicente del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Caguán, funcionarios de la OIM nacional y regional, las ESE Hospital María Inmaculada y ESE Hospital San Rafael. • Videoconferencia sobre Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros). • Videoconferencia vía Teams del grupo focal sobre Etnias. • Participación de reunión de logística de la clausura de la formación Ciudadana y entrega del Parque Biosaludable: Circuito por la reconciliación a la Reconciliación a la comunidad del AETCR Agua Bonita en el marco del modelo de fortalecimiento comunitario MFC. • Se realiza entrega vía correo electrónico los planes de trabajo realizados durante la vigencia del actual contrato a la Asesora de Ruta Mónica Andrea Monje, bajo los lineamentos establecidos debido a la pandemia del COVID-19. • Videoconferencia, Conversatorio: ¿Cómo equilibrar el estilo de crianza con las regulaciones en protección de la Infancia y adolescencia? • Se realiza entrega al coordinador del Centro de Salud de La Montañita - Hospital María Inmaculada los certificados pendientes de las PER bajo el convenio 1617 entre ARN – OI M. • Videoconferencia, participación del Conversatorio: ¿Es la diferencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	una limitante en la realización del proyecto de vida? • Entrega en la sede del GT Caquetá el computador marca HP 010716643, dispositivos SPOT, gorra, chaleco y carne.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Creación de la estrategia #caquetácuentaconmigo en conjunto con los profesionales en psicología contratistas de la ARN GT Caquetá, la cual consiste en apadrinar a 5 personas del GT para realizar un acompañamiento emocional debido a la situación vivida por la pandemia del COVID-19.	C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Grupo de Estudio Café virtual
Meta o logro No 2. Creación de la estrategia “Café Virtual” en conjunto con los profesionales en psicología contratistas de la ARN GT Caquetá, la cual consiste, en realizar una actividad cada mes, que será liderado por un profesional diferente en cada encuentro, con el ánimo de general un espacio de estudio, reflexión, compartir conocimiento, historias y demás, durante el presente contrato se logra el desarrollo de 4 actividades.	C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Grupo de Estudio Café virtual
Meta o logro No 3. Participación Activa en el Comité de Salud del AETCR Agua Bonita, el cual nos ha permitido unificar esfuerzos desde la institucionalidad para brindar servicios y prevención a la población de AETCR y veredas aledañas.	C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias
Meta o logro No 4. Participación Activa en el Comité de Salud del AETCR Miravalle, el cual nos ha permitido unificar esfuerzos desde la institucionalidad para brindar servicios y	C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

prevención a la población de AETCR y veredas aledañas.	
Meta o logro No 5. Apoyo al convenio 1617 del 2020 entre la ARN y OIM para el proceso de certificación a las personas con discapacidad de los municipios de Florencia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán.	C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENATAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de contratista informo que no tuve a cargo ninguna supervisión de contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A pesar de las dificultades generadas por la pandemia del COVID -19 SE lograr la aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP) a las PPR del GT Caquetá, dan prioridad a procesos propio de la ruta de reintegración y con un trabajo articulado entre los PR II y Profesional de la Salud, que con anticipación se coordina fechas y realiza una preparación previa

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para la aplicación del cuestionario, se logra aplicar la EMP, EMP-R y EMP-C en los casos prioritarios como culminaciones y BIE.

- El apoyo y capacitación desde nivel central a los territorios, facilita la evolución de los procesos, ya que se aclara conceptos, implementación y desarrollo de los mismos.
- La asignación de una sola persona en representación del GT Caquetá ante las instituciones relacionadas en el ámbito de la salud, facilita los procesos y se evidencia mejores resultados para la población objeto de la ARN.
- El generar espacios por medio de videoconferencia para capacitar a los profesionales de salud desde nivel central, unifica procesos y criterios, facilitando el trabajo en terreno.
- Se recomienda al grupo territorial Caquetá, generar un espacio institucional en los comités técnicos para implementar acciones de EMIS y Cuidado al Cuidador a los funcionarios de la misma.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	96%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:79788810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Licencia 00369 de 20 de Noviembre de 2017 expedida por la Secretaria Deptal del Caqueta

Certificado Medico Ocupacional No.

012839

Fecha/Hora EXAMEN

19/12/2020 10:49 a.m.

Clase de Certificado

Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso

FLORENCIA - CAQUETA



MILENA TAFUR GOMEZ

Documento	40611660	◉Masculino	○Femenino
Fecha Nacimiento	21-nov-83	Lugar	SAN VICENTE DEL CAGUAN
Dirección	CRA 1 J N°42 12 SINAI		
Teléfono/Movil	(318)467-62-31	FLORENCIA, CAQUETA	
Tipo Sangre - RH	O +	Estado Civil	Unión Libre
Escolaridad		Servicio Militar	NO
Empresa	PARTICULAR		
Cargo	PROFESIONAL SALUD		

EPS: Sanitas S.A. | ARL: Otras | AFP: Otras

EXAMENES PARACLINICOS OCUPACIONALES

TIPO EXAMENES	FECHA	N	A
SEROLOGIA I			
SEROLOGIA II			
VIH			
CUADRO HEMATICO			
GLICEMIA			
PERFIL LIPIDICO			
COPROLOGICO			
KOH DE UÑAS			
FROTIS DE GARGANTA			
TRIGLICERIDOS			

TIPO EXAMENES	FECHA	N	A
COLESTEROL TOTAL			
BACILOSCOPIA			
HEMOCLASIFICACION			
CREATININA			
PARCIAL DE ORINA			
TGO/TGP			
PANEL DE DROGAS			
ELECTROCARDIOGRAMA			
ESPIROMETRIA			

TIPO EXAMENES	FECHA	N	A
RX PANORAM. COLUMNA			
RX TORAX			
RX COLUMNA CERVICAL			
RX COLUMNA DORSAL			
RX LUMBOSACRA			
RX COLUMNA TOTAL			
OTROS			
AUDIOMETRIA	19/12/2020	X	
OPTOMETRIA	19/12/2020		X
PSICOMOTRIZ			

PRUEBAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

NO

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS Y ARL		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
CONTROL PYP EPS	☐	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	☐	DIETA	☑
REMISION A EPS	☐	HIGIENE POSTURAL	☐	EJERCICIOS REGULAR	☑
CONTINUAR MANEJO MEDICO	☐	USO EPP	☐	NO FUMAR	☑
REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO	☐	USO AYUDAS ERGONOMICAS	☐	REDUCIR ALCOHOL	☑
SEGUIMIENTO CASO ARL	☐	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	☐	PAUSAS ACTIVAS	☑

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN MEDICO DE INGRESO SIN RESTRICCIONES

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL. USO DE GAFAS PERMANENTES EN SUS LABORES.

RESTRICCIONES-LIMITACIONES: NO

RECOMENDACIONES: SE EDUCA EN HIGIENE POSTURAL, MANEJO DE CARGAS EN SITIO DE TRABAJO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. RECOMENDACIONES SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (DIETA HIPOGRASA, AUMENTO DE CONSUMO DE FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS Y LAVADOS; LAVADO DE MANOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A MANIPULACION DE ALIMENTOS, EVITAR HABITOS TOXICOS: SEDENTARISMO-TABAQUISMO-ALCOHOLISMO). MANTENER LIMPIAS LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y LAS SUPERFICIES DE TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR AL MENOS 5 MINUTOS EN SU TRABAJO. DURANTE PERIODO DE PANDEMIA POR COVID - 19 USO PERMANENTE DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL MINIMO 2 METROS. RECORDAR QUE TAPABOCAS NO SON REUTILIZABLES Y SON PERSONALES.

AUTORIZO AL PROFESIONAL, MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA EL EXAMEN MEDICO Y/O PARACLINICOS OCUPACIONALES REGISTRADOS EN ESTA EVALUACION MEDICA, TENIENDO DE ANTEMANO CLARIDAD SOBRE EL OBJETIVO DE ESTE EXAMEN. LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS PARA ESTE EXAMEN FUERON REALIZADAS DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN NINGUNA COACCION POR PARTE DE TERCEROS, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE CANCELAR DICHO PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO. LA EMPRESA FUNDADORES ME HA ACLARADO QUE DICHA INFORMACION VA A SER DE TIPO CONFIDENCIAL. CERTIFICO QUE NO OMITI NINGUN DATO RELEVANTE SOBRE MIS ANTECEDENTES OCUPACIONALES, PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIESEN INFLUIR SOBRES MI ESTADO DE SALUD Y QUE TODA LA INFORMACION QUE HE EXPRESADO, PARA LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO, ES CIERTA, ADEMAS AUTORIZO EL ENVIO DE ESTE INFORME A MI EMPLEADOR.

JHONATHAN ORLANDO BARRERA ARCINIEGAS
RM:1049622905-MEDICO OCUPACIONAL LICENCIASST
UNIVERSIDAD ECCI

MILENA TAFUR GOMEZ
PACIENTE CC: 40611660

CRC LOS FUNDADORES FLORENCIA NIT. 900.764.056-5
Carrera11 No. 3-14 B. Barrio Jorge Eliecer Gaitan, Florencia - Caqueta Cel. 3166138575 Tel. 435 25 12
recepcionsstfundadores@gmail.com

Escaneado con CamScanner